



Hacia un Perú Digital, implicaciones de las Políticas Globales de Sociedad de la Información

Erick Iriarte

Director Ejecutivo para la ONG Alfa-Redi, organización dedicada a la investigación, análisis y propuesta de políticas de la Sociedad de Información

Febrero, 2006

Síntesis: La discusión mundial sobre lo que significa la Sociedad de la Información ya comenzó. Los países y las regiones ahora deben emprender estrategias que armonicen con las tendencias globales para no correr el riesgo de quedar aislados. Las políticas sobre nuevas tecnologías de la información no son políticas de la Sociedad de la Información, sino que toman en cuenta las nuevas herramientas de la tecnología para las políticas de desarrollo, en un marco de Sociedad de la Información. El Perú no puede quedarse atrás, sin embargo, hasta ahora no tiene una estrategia nacional. ¿Podrán los candidatos proponer algo coherente respecto a este tema?"

La Sociedad de la Información es un estado actual de los procesos sociales. En éste, la información se convierte en el eje central de los procesos, e implica el paso efectivo de una economía de cosas a una economía de información. Pero este proceso no es aislado sino global; es decir, tenemos que comprender que las incidencias de los fenómenos que ocurren en cualquier parte del globo tienden a afectar a todo el resto. Más aun, si queremos verlo de una manera clara, los ciudadanos se están volviendo ciudadanos universales. De igual manera, cualquier desarrollo político y normativo que quiera realizarse tiene que estar enmarcado en los procesos globales de políticas y de normativas, de lo contrario, corre el riesgo de quedar aislado.

La CSMI: una discusión global sobre la Sociedad de la Información

Durante los dos últimos años, el mundo se ha visto envuelto en un largo diálogo sobre lo que debe entenderse como Sociedad de la Información, así como sobre las características y el diseño de políticas –a nivel local y global- en torno a este proceso social. Este diálogo, denominado “*Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información*” (CSMI), se compuso de dos partes, una realizada en Ginebra, en diciembre de 2003, y una segunda, llevada a cabo en Túnez, en noviembre de 2005).

La CSMI ha representado un esfuerzo para que los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil lleven un diálogo en “*pie de igualdad*”¹ que busque armonizar los conceptos de políticas de la Sociedad de la Información, las que deberán ser desarrolladas de manera “*transparente, democrática y participativa*”. Asimismo, la CSMI ha servido para iniciar y profundizar los diálogos regionales, subregionales y nacionales en torno a la Sociedad de la Información y su incidencia en las políticas de desarrollo; diálogos que no finalizaron con la CSMI sino que continúan en la actualidad (y a nuestro criterio deben continuar permanentemente).

Es preciso indicar que no se puede (ni debe) ver a la Sociedad de la Información, y por ende a las políticas de la misma, de manera aislada y desligada de los procesos de políticas de desarrollo, sino que se debe incluir componentes de *Tecnologías de la Información y la*

¹ <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html> (Párrafos 17 y 20)



Comunicación (TICs) -en especial desde una perspectiva de desarrollo (TICpD)- en las políticas existentes, así como reevaluar las políticas existentes a la luz del cristal de los componentes TICpD.

Pero quiero ser claro: expresamos nuestro deseo que las políticas contengan estos componentes como elementos de ayuda, no como elementos centrales.

De este modo, cuando hablemos de tele-salud, el foco será la salud con un componente TICpD, al igual que la tele-educación, lo relevante es la educación con su componente TICpD. Los procesos sociales no se deben entender bajo ninguna perspectiva como una primacía de la tecnología, aún menos, a favor de una tecno-burocracia o la búsqueda de primacía de una tecnocracia; las TIC son componentes para acelerar procesos de desarrollo, mejorar sus alcances y darles mayores perspectivas, no son el fin en sí mismo de las políticas en la Sociedad de la Información.

Pero ¿por qué la importancia de políticas armonizadas en estos temas? Una de las características básicas de la Internet -instrumento de la Sociedad de la Información- es la capacidad de ubicuidad que tienen sus individuos, es decir, la capacidad de acceder a la red desde cualquier punto, para alcanzar información, compartir información, realizar transacciones, involucrarse en procesos sociales, en fin, para utilizar la red como extensión de su vida misma pero a nivel global. Siendo así, las formas de interrelacionarse de los gobiernos con sus ciudadanos también experimentan cambios, puesto que las interacciones se ven afectadas por este componente TIC.

Estos procesos llevan a que las políticas sobre Sociedad de la Información, en especial sobre contenidos y sobre infraestructura, deban ser realizadas de manera armónica pues de lo contrario un país puede quedar aislado en el desarrollo de sus políticas y/o normativas en relación con la Sociedad de la Información.

La Sociedad de la Información como política regional

En los países donde el proceso social ha sido entendido adecuadamente como parte de los procesos de desarrollo, se ha incorporado rápidamente Agendas Nacionales de Sociedad de la Información, como elementos claves para una integración de políticas, y dichas Agendas se han engarzado en las políticas de desarrollo. Pero dichas políticas no pueden estar aisladas y la necesidad de encontrar mecanismos armonizados regionales ha llevado al desarrollo de estrategias a ese nivel, como ocurre con eEurope², base de las políticas europeas pertinentes, que ha ido decantando en cada uno de los países de la Comunidad Europea. Cabe destacar que ha sido eEurope el canal de desarrollo de las regulaciones regionales y nacionales, así como del desarrollo de estrategias políticas en temas de Sociedad de la Información.

Pero si bien Europa, basada en la Comunidad Europea, ha elaborado una política regional, no es menos claro que las Agendas Digitales de Estados Unidos, Australia y Japón, por citar algunas, hayan incidido sobre las formas como se generan las políticas en otros países, y es que, al no tener los otros países políticas sobre la temática, han terminado primando las políticas que ya contaban con ellas.

² http://europa.eu.int/information_society/index_es.htm



¿Y en qué está América Latina?

Para América Latina, este tema de la Sociedad de la Información es todo un reto, y más aun ahora, cuando la posibilidad de acceder a información y poderla transformar en conocimiento útil para el desarrollo resulta más que nunca altamente relevante.

Desde hace unos ocho años se han ido desarrollando diversas Agendas Digitales en América Latina, sin embargo éstas no se han desarrollado de manera armonizada, aprovechando los beneficios de la cooperación Sur-Sur, ni de la cooperación técnica internacional. Ahora bien, esto no significa que no se haya intentado. La Declaración de Florianópolis (julio de 2000), la Declaración de Itacuruça (octubre de 2000), la Propuesta para la Integración de América Latina a la Sociedad de la Información del Grupo de Río (marzo de 2001), la Declaración de Río de Janeiro sobre las TIC para el Desarrollo (junio de 2001), la Agenda de Conectividad para las Américas y el Plan de Acción de Quito (agosto de 2002), y la Declaración de Bávaro (enero de 2003) son parte de un continuo de documentos desarrollados en busca de una posición común sobre el tema, pero ninguno de estos ha representado un Plan de Acción sino una suerte de declaración de principios.

Por ejemplo, la Declaración de Bávaro si bien representaba la posición latinoamericana frente a la I Fase de la CMSI y logró llegar a Ginebra, no pasó de ella, y lo expresado en aquellos documentos quedó ahí. América Latina se enfrentó así a una desunión, bastante común, que le representó un problema básico al momento de trabajar políticas y normativas sobre Sociedad de la Información, de implicancias aun mayores que en otros temas existentes.

De otro lado, si bien diversos países han desarrollado Agendas Digitales -enfocadas fundamentalmente en la parte de conectividad, por lo que han sido denominadas Agendas de Conectividad-, aun no es posible hablar de una Política Regional que sirva de marco para anclar las diversas agendas digitales nacionales. Para hacerlo, primero debe revisarse el denominado Plan de Acción eLAC 2007, establecido en Río de Janeiro durante la Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Segunda Fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. En dicho plan se identifica cinco grandes metas: Acceso e Inclusión Digital, Creación de Capacidades y de Conocimientos, Transparencia y Eficiencia públicas, Instrumentos de Política, y Entorno Habilitador. Sin embargo, es difícil que con este plan se avance mucho: pese a haberse firmado en junio de 2005 y tener metas que deberían cumplirse en noviembre de 2005, aún no ha entrado en ejecución³

¿Y cómo aborda el Perú el tema de la sociedad de la información?

El Perú no se ha quedado fuera del intento de desarrollar una Agenda Digital. En junio de 2001, el decreto 66-2001-PCM creó una comisión para establecer los “Lineamientos de Políticas Generales para Promover la Masificación de Internet en el Perú”. Esta comisión produjo el documento denominado “ePeru: Propuestas para un plan de acción para el acceso democrático a la Sociedad de la Información y el Conocimiento”. Desconocemos si dicho plan llegó a concretarse.

³ <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/socinfo/noticias/noticias/1/23001/P23001.xml&xsl=/socinfo/tpl/p1f.xsl&base=/socinfo/tpl/top-bottom.xsl>



En junio de 2003, después de Bávaro y con miras a la I Fase de la CMSI, se estableció la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Codesi) que elaboró el “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú”. Hemos de destacar que si bien dicha comisión tuvo un planteamiento *multi-stakeholder*, el mismo fue más un deseo que una realidad, ya que la sociedad civil y el sector privado no participaban en “pie de igualdad”, tal como proponían los documentos de Ginebra.

De otro lado, el Consejo Privado para la Agenda Digital (CPAD) (<http://www.agendadigital.org>) ha lanzado la Agenda Digital Privada. Si bien ambos documentos se inspiran en los documentos de Ginebra (I Fase de la CMSI), sólo la Agenda Digital Privada se nutre del eLAC (<http://www.eclac.cl/socinfo>), que es el Plan de América Latina y el Caribe sobre Sociedad de la Información, estrategia regional que se encuentra en plena ejecución. Cabe desatacar que la Agenda Digital Privada no es una agenda digital paralela sino complementaria de la agenda digital pública.

En fechas recientes se ha comenzado a trabajar en la denominada Codesi-2 que, entre otras tareas, debe adecuar el Plan Nacional a lo firmado y pactado en eLAC así como a los documentos de Ginebra y Túnez, a fin de estar en armonía con las políticas globales y regionales y no quedar aislados en esta temática.

Entonces, la pregunta básica a hacerse es: ¿existe una estrategia del Estado Peruano frente a la Sociedad de la Información? Y la respuesta es, lamentablemente, no. Existen planes públicos y planes privados planteados, también acuerdos internacionales firmados, pero no está adecuadamente sopesado lo que implica pasar de una economía de “cosas” a una economía de las “ideas”; no se ha analizado correctamente los costos/beneficios que un proceso de “flujos de información” traería a un país como el Perú; no se ha entendido que el fenómeno de las “cabinas públicas”⁴ no es solamente de sitios de conectividad, sino de intercambio de información (y sí, también de juego, chateo, y otras cosas, pero ¿es que aquellos que se escandalizan de eso no ven también que lo mismo ocurre fuera de las cabinas públicas?).

Que se entienda claro: Sociedad de la Información no es hacer leyes de firma digital, ni tener planes de conectividad, ni mejorar los pagos electrónicos, ni colocar computadoras en el Poder Judicial; es todo eso siempre y cuando se encuentre guiado por un Plan Estratégico Nacional de largo aliento.

La Sociedad de la Información está conformada fundamentalmente por seres humanos con una profunda vocación social y ella está reconfigurando las formas de relacionarse (y hasta el lenguaje mismo). Incluso, podría decirse que está cambiándolo *todo*: desde el derecho hasta las estructuraciones de redes políticas, desde la educación y la forma de enseñar a la forma de curar y prevenir epidemias; desde cómo pescamos a cómo cultivamos (sería relevante ver el proyecto de CEPES en Huaral sobre Información Agraria: <http://www.huaral.org/>).

Puesto que las Tecnologías para la Información y la Comunicación (TICs) no deben ser entendidas fuera de su contexto de desarrollo social -denominamos TICpD; TICs para el Desarrollo-, éstas deben ser incluidas dentro de los planes, estrategias y políticas de Estado de desarrollo social (es decir en educación, salud, trabajo, prevención de desastres, pesca,

⁴ A nuestro criterio la denominación “cabina pública” es un error conceptual, en tal caso en su calidad de entidad de conexión debiera ser un “centro de conectividad al público”.



agricultura), y deben estar a nivel del Acuerdo Nacional (recordemos que dicho acuerdo sólo hace una escueta mención al tema de las TICs).

Se aproximan las elecciones y a la fecha ningún candidato ha expresado claramente sus políticas en torno a las TICpD, y mucho menos han opinado sobre la incorporación de la Sociedad de la Información como parte de un Plan Nacional de Desarrollo. Y no hablamos únicamente de cómo conectar gente e instituciones, sino de todo un Plan Nacional de largo aliento, que promueva la incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación, y busque la generación de contenidos, habilidades y capacidades. ¿Será que habrá la intencionalidad política por parte de los candidatos de no hablar del tema? O peor aun ¿será que ni siquiera tienen claro de qué se trata?

Bibliografía:

Agenda Digital Privada

<http://www.agendadigital.org>

Cumbre Mundial de Sociedad de la Información (Documentos)

<http://www.itu.int/wsis>

Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Segunda Fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información

<http://www.riocmsi.gov.br/>

eLAC

<http://www.eclac.cl/socinfo/elac/>

Plan Nacional de Sociedad de la Información

<http://www.peru.gob.pe/AgendaDigitalPeru/agendadigitalperu.htm>